



Oficio de Comisión No. IEEA/DDGIEEJA/0053/2025
Oficio de Solicitud No. IEEA/DDG/IEEJA/SP/03/2025
ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS (ANTICIPADO)

Ejercicio	Trimestre	Tipo de Plaza y Número de Empleado	Clave o nivel del puesto	Denominación del puesto	Denominación del cargo	Área de adscripción
2025	1	Confianza 349	CCE300	Secretaría Particular	Secretario Particular	Dirección General
Nombre completo de la persona comisionada		Denominación del encargo o comisión			Tipo de viaje (Nacional / Internacional)	Número de personas acompañantes en el encargo o comisión de la persona comisionada
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido				Importe ejercido por el total de acompañantes
Manuel Alfredo	Rodríguez	Castillo	Asistir a la Firma de convenio de colaboración para abatir el rezago educativo, con la Secretaría de la Mujer, en la ciudad de Cancún, Quintana Roo el día 25 de enero del presente año..			0
Banco y Clabe Interbancaria	HSBC	021690085287701 987				0
R.F.C.:	ROCM-800724-LH1					
Lugar de adscripción de la persona comisionada			Lugar del encargo o comisión			Motivo del encargo o comisión
País	Estado	Ciudad/Localidad	País	Estado	Ciudad/Localidad	
México	Quintana Roo	Chetumal	México	Quintana Roo	Cancún	Asistir a la Firma de convenio de colaboración para abatir el rezago educativo, con la Secretaría de la Mujer, en la ciudad de Cancún, Quintana Roo el día 25 de enero del presente año..
Medio de Transporte		Hospedaje		Período del encargo o comisión		
				Salida (día/mes/año)		Regreso (día/mes/año)
Terrestre		SI NO X		25/01/2025		25/01/2025
Clave partidas		Denominación de la partida			Importe asignado por concepto de gasto de viáticos	
					\$ 868.56	

PERSONA COMISIONADA

AUTORIZACION

TITULAR ÁREA ADMINISTRATIVA

TITULAR

C. MANUEL ALFREDO RODRÍGUEZ CASTILLO
SECRETARIO PARTICULAR

LIC. HÉCTOR R. FULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL

C. NATALIA CONCEPCIÓN MARTÍNEZ SÁNCHEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. HÉCTOR R. FULIDO GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique.